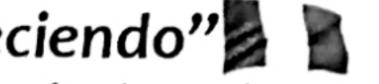
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU

Eugenio A. Garay esq. Mcal. F. S. López - Tel.: (0522) 42209 / 42393

"Juntos Sigamos Creciendo"





Gobierno: Ing. Severo José Ríos Núñez E-mail: municzu@gmail.com

MUNICIPALIDAD

www.caaguazu.gov.py

RESOLUCION Nº 2816/2024

POR LA	CUAL SE	APRUEBA	EL LLAMADO	Y EL	PLIEGO	DE BAS	ES Y
	•		PLANOS,				
ESPECIFI	CACIONE	S TECNICA	S Y SE AUTOR	RIZA L	A CONST	RUCCIÓ	N DE
AULAS Y	SANITAR	IOS EN EL	DISTRITO DE	CAAGU	AZU - P	LURIANU	JAL -
ID 449.50	63						
				Caagua	zú, 28 de	agosto de	2024

VISTO: La solicitud de aprobación del llamado y del pliego de bases y condiciones para la Construcción de Aulas y Sanitarios en el distrito de Caaguazú - Plurianual;

CONSIDERANDO: Que, corresponde proceder de acuerdo a lo establecido en los el Articulo 15, inc. a) de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" establece que en materia de administración general, es competencia de la Intendencia: Dictar y ejecutar las ordenanzas, reglamentos y resoluciones, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y; --------------------------------

Que, el Artículo 51.- "Deberes y Atribuciones del Intendente" inc. j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones; ------

Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.-. ------

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAAGUAZU, EN USO DE SUS **ATRIBUCIONES**

RESUELVE:

Art. 1º AUTORIZAR: el llamado y la Construcción de Aulas y Sanitarios -

Art. 2º APROBAR: el pliego de bases y condiciones, los planos, cómputos métricos y especificaciones técnicas para la Construcción de Aulas y Sanitarios -

Art. 2º COMUNIQUESE: a donde corresponda your migralo archivese

ING. SEVERO JOSÉ RIOS NUÑEZ INTENDENTE MUNICIPAL

CHÁR L. LOPEZ FERNANDEZ SECRETATARIO GENERAL

MUNICIPA